

ACTA No. 96

Acta de la Sesión Ordinaria No. 96 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el miércoles 26 de julio del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura
Carlos Alberto Solís Camacho
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica Suplente Ausente:
María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejales Propietarios Ausentes:
Orlando Trejos Cabezas, justificado

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 95.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 96 al ser las 4:17 p.m.

Inciso b: Se hace un receso de 5 minutos para concluir la lectura del acta. Al ser las 4:18 ingresa el Concejal Walter Bello.

El señor Presidente solicita hacer alteración del orden del día y hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. César Madrigal Quirós, que fue maestro en la Escuela Rafael Arguedas, fue una persona que se recuerda como un maestro que dio un gran ejemplo, un líder comunal, muchos alumnos que hoy son adultos le agradecen su forma de ser que los formó con respecto hacia la educación. Todos los Concejales están de acuerdo y se procede con el minuto de silencio.

Inciso c: El Concejal Orlando Trejos no se hace presente y asume como Concejal Propietario Carlomagno Méndez Miranda y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso d: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 95.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 95 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 95 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que él y la Síndica María Elena Corrales participaron en la sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, en la que se concedió audiencia a funcionarios del Instituto Costarricense de Electricidad que venían con la finalidad de exponer los trabajos realizados en algunos sectores de la provincia en los últimos meses,

están trabajando en armonía con la naturaleza, estuvo muy buena la presentación, con mucho profesionalismo, aunque hubo poca participación de los Regidores.

- También se atendió en audiencias a funcionarios de la Superintendencia General de telecomunicaciones (SUTEL) en el tema de obtener más provecho de los espacios públicos con el uso de internet en esas zonas y Puntarenas por su posición es donde se da mejor cobertura a nivel nacional y solicitan el apoyo del Gobierno Local en el proceso de los trabajos que realizarán. Agrega el señor Presidente que conversó con ellos y el Sr. Humberto Pineda estaría interesado en visitar Monte Verde.
- También se dio lectura a una modificación presupuestaria que el señor Alcalde había presentado en la sesión anterior, la cual generaba pagos a diferentes personas, el Presidente tomó la decisión de enviarla a la comisión por diez minutos, pero se presentaron situaciones de falta de respeto entre Regidores y por esta diferencia se terminó la sesión que afecta a todos porque quedan temas pendientes.
- Finalmente informa que hoy hay sesión extraordinaria.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de la Sra. Katy Vandusen y Selena Avendaño en representación de Corclima en Monte Verde, que vienen con el propósito de exponer el proyecto que se presentó a la Embajada de Canadá para la gestión de recursos económicos para la elaboración de un diagnóstico participativo y educativo para la zona de Monte Verde y fomentar el transporte ambiental, social y económicamente sostenible.

El Síndico Javier Solís les da la bienvenida y las invita a exponer lo que tienen preparado.

La Sra. Selena Avendaño entrega una copia de la propuesta del proyecto en la que se detalla cómo se llevará a cabo el diagnóstico, el objetivo general, objetivos específicos y los productos y resultados.

La Sra. Katy Vandusen señala que hace un tiempo se reunió con algunos vecinos y organizaciones en el afán de analizar las necesidades de transporte en la zona. Le propuso a la Sra. Selena Avendaño la elaboración del diagnóstico, hay un proyecto que se presentó a la Embajada de Canadá, están a la espera de respuesta y quieren hablar más de este tema con el Concejo Municipal.

La Sra. Selena Avendaño manifiesta que es importante que la iniciativa sea conocida porque el apoyo del Concejo Municipal es muy importante, están buscando fondos para el proyecto y están abiertos a recibir retroalimentación que fortalecerá las gestiones que en este proceso se realiza. Agrega que la idea de este diagnóstico no es solamente mitigar el

impacto ambiental del transporte, sino definir cómo apoyar a la comunidad, por medio de un tipo de transporte periférico que recorra todo el pueblo, pero es necesario el diagnóstico para conocer las rutas y los horarios, crear soluciones desde la comunidad misma y resolver un poco el caos vial.

La Concejal Yadira Trejos manifiesta la importancia de ofrecer un servicio de transporte público que de servicio a la comunidad, mediante un sistema de periférica, que permita movilizar en un solo servicio la mayor cantidad de usuarios posible, considerando rutas que pasan por la Clínica de la Caja Costarricense de Seguro Social, centro de Santa Elena, Monte Verde y otros de los sectores más importantes de la zona.

La Sra. Katy Vandusen informa que Selena Avendaño está trabajando con el Instituto Monteverde, lo cual es un apoyo importante para el Fondo Comunitario de Monteverde y para Corclima.

El Concejal José Francisco Cruz manifiesta que se pueden plantear soluciones de transporte de turismo en conjunto y comparte experiencia de lo que recorre una buseta por un turista y tal vez se aproveche para otros centros turísticos en esa misma ruta como El Trapiche y Extremos.

El Síndico Javier Solís señala que se ha visto el crecimiento del empleo, perjudica el tema de buscar soluciones de transporte de motos, donde no hay control de venta y uso de estos vehículos, es difícil dar solución a tanta gente que se tiene que mover, es necesario el transporte colectivo, vienen transporte de otras comunidades, el impacto de demanda es más grande y no es suficiente. Agrega que este es un tema de planificar y analizar de qué forma se inicia con esos servicios. A nivel empresarial se minimizan gastos, es igual los transportistas que coordinan con el turismo en aeropuertos u otros puntos turísticos.

La Sra. Katy Vandusen comparte de taller que se llevará a cabo el próximo sábado referente a sostenibilidad urbana de cambio climático, crear la metodología para cantones carbono neutro y sería bueno si alguno de los Concejales participara, considerando que en esos talleres se están creando las políticas a futuro, recuerda que Corclima tiene su origen en el Concejo Municipal y el Fondo Comunitario, por lo que ya existe un compromiso y se podría analizar para que ésta sea una Comisión Municipal.

No hay más comentarios, las visitantes agradecen el espacio concedido y se retiran de la sala de sesiones.

Inciso b: Se recibe la visita de la Sra. Verónica Rivera de FUNDES que viene con el propósito de presentar los avances realizados del proyecto Simplificación de Trámites Interinstitucional de la Región Pacífico Central.

El Síndico Javier Solís le da la bienvenida y la palabra para la presentación del proyecto.

La Sra. Verónica Rivera presenta los avances del proyecto entre lo que se detalla: 1) que este proyecto de Simplificación de Trámites Interinstitucional es para el trámite de licencia comercial para actividades de bajo riesgo; 2) las instituciones participantes del proyecto son las municipalidades de la Región del Pacífico Central, el Ministerio de Salud y SENASA; 3) la metodología y actividades del proyecto detallado en fases, etapas, resultados y el plan de trabajo; 4) la situación actual y la propuesta de simplificación del trámite regional; 5) herramientas para este proceso de mejora y; 6) factores claves de éxito y los pasos a seguir.

El Concejal Walter Bello manifiesta que le preocupa que la responsabilidad recaiga en el funcionario municipal, en cuanto a que ya no va al Ministerio de Salud o SENASA, a lo que la Sra. Verónica Rivera aclara que lo que se verifica es la declaración que es lo que deben hacer y se van a escanear y se maneja con firma digital.

El Síndico Javier Solís pregunta si este proyecto se aplica a nivel nacional, a lo que la Sra. Verónica Rivera indica que la primer región donde se aplicó este proyecto fue la región Brunca con seis municipalidades, la segunda región es el Pacífico Central y actualmente están iniciando con la región Chorotega. Agrega que están organizando el evento de cierre y se requiere aprobación a nivel de Concejo Municipal de este proceso para incorporarlo en el decreto.

No hay más consultas y la Sra. Verónica Rivera se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe nota de la Fundación Líderes Globales en la que invitan al Encuentro Internacional para el Intercambio de Experiencias Municipales sobre Desarrollo Local que se llevará a cabo en China en setiembre del 2017.

Inciso b: Se recibe oficio DREP-SCE-Cto-06-Oficio 118-2017 de la Supervisión Educativa del Circuito 06 en la que solicitan un análisis del nombramiento de la Sra. Marlene Trejos Segura en la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas que contraviene lo que establece el artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación, considerando que es hermana de un miembro del Concejo Municipal. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe oficio APAPNEM11-17-07-17 de la Asociación Pro Ayuda a las Personas con Necesidades Especiales de Monteverde en la que solicitan les separen la fecha del domingo 10 de setiembre del 2017 para realizar bingo y ventas de comida. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso d: Se recibe el reporte mensual de las notificaciones de clausuras en construcciones realizadas por el Inspector Municipal en el mes de julio 2017. Se entrega una copia a los Concejales que así lo solicitaron y a los demás se les envía por correo electrónico.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

Presenta para conocimiento del Concejo Municipal el informe de liquidación de presupuesto del período 2016, a fin de remitir a la Municipalidad de Puntarenas. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Nota: al ser las 6:08 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:20 p.m.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Biblioteca que se recibió la Embajadora Interina de la Embajada Americana, se llevó a cabo una pequeña reunión con la Comisión, se le explicó el proyecto, historia, cómo se desarrolla actualmente y proyecciones a futuro. Agrega que no ofrece apoyo económico, pero sí que se presente el proyecto para ver si es posible conseguir recursos para algunas de las necesidades que se tienen actualmente.

El Concejal José Francisco Cruz informa que a la funcionaria le interesa conocer gente dentro de estas comunidades, lo importante es el acercamiento y exponer las necesidades.

También la Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Seguridad que se llevó a cabo la reunión el miércoles 19, se escuchó la situación de carencia de personal a nivel regional que imposibilita una participación más frecuente de oficiales de tránsito en la comunidad, parte de los resultados de esta reunión fue el operativo interinstitucional que se llevó a cabo el sábado y se manifestó que esos operativos se hacen en horas de la noche, se consultó el tema de conos, e indicaron que es prohibido porque es obstrucción a la vía pública.

El Síndico Javier Solís amplía indicando que en la reunión participó el Sr. Jocksan Ruiz de parte de la Fuerza Pública, la Policía Turística, el Sr. Eduardo Sevilla con otro oficial de la Policía de Tránsito, el Sr. Wilberth Parajeles, la Concejal Yadira Trejos y su persona. Agrega que les indicó que han hecho quedar muy mal al Sr. Mario Calderón, que se había solicitado la intervención de una vez por semana, sin embargo de acuerdo con la estadística de visita vienen cada cinco semanas, aunque han sido provechosas cada vez que se ha ingresado al Distrito, sin embargo hay datos complejos como es que en un día hicieron 100 boletas y otro día 5 boletas, lo que no genera términos de comparación. Hay posibilidades de tener tránsito en Monte Verde, ya que a finales de agosto sales 70 oficiales.

El Sr. José Francisco Cruz informa que se abrió un nuevo chat en la comunidad para compartir información en conjunto con todos los patentados.

El Concejal Walter Bello reitera que la presencia de un oficial de tránsito en la comunidad es importante, la aplicación de la boletas, pero también es importante gestionar la parte formativa, hacer demarcación horizontal y vertical y aplicar la normativa aquí en el centro de Santa Elena es lo más importante. Se mejora el respeto en las áreas de parqueo. Incentivar que se den cursos de seguridad vial a la comunidad en forma gratuita.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos manifiesta que según consulta realizada a los Inspectores de Tránsito sobre la colocación de conos en vía pública e indicación que no es correcto colocarlos porque es obstrucción de la vía, solicita que la Administración envíe notas a los patentados en el centro de Santa Elena, indicando que es irregular la colocación de conos al frente de los locales comerciales y solicitando que los retiren.

Inciso b: El Concejal Carlos Alberto se disculpa por no aportar el refrigerio en la sesión pasada.

Inciso c: El Concejal José Francisco Cruz señala que ha fallado con los trabajos en el minicentro de acopio de Cañitas porque el pintor ha tenido atrasos, pero que el árbol que se había caído lo están retirando y limpiando el lote.

Inciso d: El Concejal Carlomagno Méndez indica que si hubiera oportunidad con un presupuesto municipal nombrar un policía municipal, para apoyar el descongestionamiento vial en el centro de Santa Elena.

El Síndico Javier Solís indica que en la reunión de la Comisión de Seguridad se retomó este punto y el tema de parquímetros y la conclusión es tomar cartas en el asunto para solucionar esta situación vial en el centro de Santa Elena.

El Concejal José Francisco Cruz comparte el sistema de seguridad municipal implantado por la Municipalidad de San José, por medio de alarmas y que atiende el policía municipal con un servicio de 24 horas y sugiere ir pensando en la instalación de cámaras de seguridad interna y externa en las oficinas del Concejo Municipal.

Inciso e: El Síndico Javier Solís informa que en la sesión extraordinaria de la Municipalidad de Puntarenas se aprobó el proyecto para la Quebrada Sucia.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlos Alberto Solís y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el proyecto “Simplificación de Trámites Interinstitucionales de la Región Pacífico Central” que ejecuta FUNDES a través del programa Alcanzando Escala de Fundación CRUSA con el apoyo del Ministerio de Economía Industria y Comercio, considerando el impacto positivo en beneficio de los usuarios de este Concejo Municipal”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“Considerando que el Señor Intendente José Francisco Vargas Leitón presenta, en la sesión 95 del 18 de julio del 2017 un veto ante el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde en contra del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 91 del 4 de julio del 2017 en el capítulo IX, artículo 09, inciso f, por razones de oportunidad y legalidad manifestándose que se hace en tiempo y forma, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda rechazar el veto debido a que fue presentado en tiempo extemporáneo considerando que el acuerdo fue tomado en firme en la fecha del 4 de julio del 2017, debiéndose elevar en alzada ante el Tribunal Contencioso Administrativo, para que resuelva conforme a derecho”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación de cuatro votos y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda apartar la fecha del domingo 10 de setiembre del 2017 para la actividad denominada “Bingo del Día del Niño y Ventas de Comida” a cargo de la Junta Directiva de la APAPNEM (Asociación Pro Ayuda a las Personas con Necesidades Especiales de Monteverde)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

El Concejal Carlomagno Méndez no vota en la aprobación de este acuerdo en apego al artículo 31, inciso a) del Código Municipal.

Inciso d: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal Carlos Alberto Solís, por votación de cuatro Concejales y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“Considerando que el nombramiento de la señora Marlene Trejos Segura cédula 602050580 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas Herrera se da en acatamiento al artículo 31, inciso a del Código Municipal, en la cual la Concejal Yadira Trejos Segura se excusa de participar en la discusión y votación, no solo por razones de consanguinidad de uno de los postulantes, sino también como docente de ese centro educativo, según consta en actas; el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde solicita al Asesor Legal emitir un dictamen aclaratorio sobre el oficio DREP-SCE-Cto 06- Oficio 118-2017 en un período de ocho días naturales”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

La Concejal Yadira Trejos no vota en la aprobación de este acuerdo en apego al artículo 31, inciso a) del Código Municipal.

Inciso e: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde manifiesta que es de conocimiento del Concejo Municipal la Liquidación Presupuestaria del año 2016 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, a fin de remitirlo a la Municipalidad de Puntarenas”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:19 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal